

Comercio y mercado del tabaco en la gobernación de Jaén de Bracamoros en la primera mitad del siglo XVIII

Recibido: 26/08/2013
Aprobado: 10/10/2013

Carlos Ernesto Morales Cerón
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Ciencias Sociales
<camorce2001@hotmail.com>

RESUMEN

Con el reformismo borbónico Luya, Saña y Chachapoyas fueron mercados importantes para el desarrollo de la agricultura del tabaco. La gobernación de Jaén de Bracamoros con las otras regiones formaban un espacio territorial emergente que se conectaba económica y socialmente al Virreinato del Perú, incluido Santiago de Chile. El intercambio entre las regiones debió ser crucial para el mantenimiento económico de la población. El recurso que generaba mayor cantidad de ingresos en la región era la exportación de tabaco, el cual era comercializado en la ciudad de los Reyes. La provincia de Saña adquiría el tabaco de Jaén para su comercialización a la ciudad de los reyes, Saña también proporcionaba recursos a la provincia de Jaén articulando ambas regiones.

PALABRAS CLAVE: Virreinato peruano, Perú colonial, Chachapoyas, Jaén de Bracamoros, Saña, tabaco.

Trade and market in the governorate of snuff Jaen Bracamoros in the first half of the eighteenth century

ABSTRACT

With the Bourbon reformism Luya Saña and Chachapoyas were bought important for the development of the agriculture of tobacco. Jaén's government of Bracamoros with the other regions they formed a territorial emerging space that got connected economic and socially to the viceroyalty of the Peru, included James of Chile. The interchange between the regions should have been crucial for the population's cost-reducing maintenance. The resource that generated bigger quantity of income at the region was the exportation of tobacco which was commercialized at the Kings's city. Saña's province acquired Jaén's tobacco for its commercialization to the kings's city, Blind Fury also gave resources to Jaén's province articulating both regions.

KEYWORDS: Peruvian viceroyalty, Colonial Peru, Chachapoyas, Bracamoros's Jaen, Saña, Tobacco.

Introducción

Como es recordado por la historiografía peruana la región Jaén de Bracamoros fue importante para la historia del Perú desde la época colonial. Su articulación con el mercado peruano virreinal fue sustancial para crear riqueza y trabajo para el conjunto de su población. La magnitud de su producción agrícola y su potencial comercial le permitió llegar hasta ciudades de la gobernación de la Capitanía general de Chile. Por tal razón el circuito comercial que logró formar a través de la exportación y el comercio del tabaco permitió establecer un mercado interno trascendente a lo largo del siglo XVIII. Y es que la región de Jaén de Bracamoros desde el siglo XVI había demostrado a las autoridades coloniales la importancia de su producción ganadera, minera y agropecuaria que le permitió formar un mercado interno bien definido conectado con Piura, Paita, Saña, Moyobamba, Luya, Chillaos y Trujillo, constituyéndose de esta manera en eje central de este proceso.

El contexto reformista borbónico operó de manera distinta en los circuitos económicos en las colonias americanas, en el plano nacional regional y local. Para los virreinos americanos el siglo XVIII significó para sus economías coloniales un proceso constante de reestructuración política y económica auspiciada por la corona imperial española que de común acuerdo con las autoridades locales viabilizaron un crecimiento económico que permitió retomar poco a poco el control sobre los mercados coloniales. A tal fin las autoridades implementaron las disposiciones impuestas desde Madrid para conseguir incrementar los ingresos fiscales en aras de lograr una mayor rentabilidad y así aliviar su alicaída economía. De forma paralela, a nivel local este proceso tenía como objetivo reinsertar las economías circundantes que funcionaban de manera alternativa al margen de los circuitos oficiales de comercio (Lazo, 2006).

Para lograr sus objetivos las autoridades coloniales debieron incrementar la capacidad del fisco real para detectar los circuitos económicos alternos que eran fuertemente competidores con los circuitos oficiales. Otras medidas fueron reorientar la actividad de la agricultura hacia las esferas del comercio y así poder incrementar la recaudación de los impuestos al comercio (alcabalas y almojarifazgos).

En este proceso dinamizador el territorio andino amazónico peruano fue afectado, los objetivos de la

política colonial fueron obligar a las elites regionales a incorporar sus mecanismos de comercio a los circuitos oficiales de manera legal para obligarlos al pago de impuestos y así elevar el rendimiento de la caja fiscal.

En este contexto la agricultura del tabaco en la región del norte del país fue el sector que cobró mayor dinamismo formando un gran mercado regional que permitía articular otros sectores: Moyobamba, Luya, Zaña, etc.; la riqueza de la región y las proyecciones que se hicieron en torno a su riqueza y dineros generado decidieron finalmente apostar por la estatización de la actividad comercial del tabaco y matricular a los hacendados productores de la gobernación y regiones aledañas cercanas a su circunscripción.

El presente ensayo es una aproximación a la actividad comercial del tabaco practicada en la provincia de Jaén de Bracamoros y su importancia económica de la región.

Para efectuar este trabajo se ha hecho consulta de documentos del Archivo General de la Nación y del Archivo de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Reformismo borbónico y crecimiento económico

Diversos estudios han privilegiado de manera sustantiva la historia económica del siglo XVIII, en general la gran mayoría de autores coinciden en que esta época se caracterizó por un constante crecimiento económico (Fisher, 2000); Lazo, 2000; Contreras, 2013; Klein, 1994). Los estudios señalados coinciden que los principales rubros de la producción colonial crecieron de manera ostensible hasta alcanzar niveles de recaudación nunca vistos en una dinámica de largo plazo. El proceso terminó por impactar seriamente el conjunto de la caja fiscal, la actividad monetaria y comercial, influyendo poderosamente en el movimiento social en todos sus niveles, la sociedad en sí y sus respectivas elites. Bajo la cobertura de este crecimiento las formas de convivencia social, la movilidad, la cultura, las costumbres y el pensamiento alcanzaron una dimensión novedosa que a la fecha permitan escrutar nuevas investigaciones.

Aunque no hay convergencia para explicar cuándo pudo iniciarse este proceso, las posiciones encontradas coinciden en que comenzó en la década de los años 20, como resultado de una epidemia y con una reforma de la moneda virreinal. Las reformas borbónicas significaron para las economías coloniales un proceso



constante de reestructuración económica con los objetivos de influir en el crecimiento económico de las colonias dirigida hacia afuera y retomar el control sobre los mercados coloniales.

En algunas regiones como Arequipa el crecimiento fue continuo hasta comienzos del siglo XIX (Buller), lo que demuestra que el programa borbónico afectó de manera distinta a las economías locales y regionales de todo el virreinato, en otras regiones los resultados de la reforma se mostraron más bien con un panorama no tan alentador. Hasta fines del siglo XVIII la región de Jaén de Bracamoros continuó abasteciendo al mercado limeño y de Santiago de Chile, estando siempre a la vista de las autoridades coloniales por su producción de tabaco que de todos producidos se le atribuía ser el de mejor calidad.

La región por efecto de este proceso creció hasta la primera mitad del siglo XVIII, lo que falta determinar aún es de qué manera este proceso decreció con el transcurso del tiempo. A partir del año 1700 las tres regiones principales (norte, centro y sur) comenzaron a mostrar signos de recuperación económica luego de un prolongado período de crisis fiscal que afectó la caja matriz a mediados del siglo XVII (Andrien, 2011).

Las cajas reales en todo el virreinato incrementaron su recaudación, lo que demostraba el éxito de las reformas, el sector dominante en esta recuperación (comercio interno y externo) fue el norte del Perú conformado por las cajas reales de Trujillo, Piura y Paita, Saña, Chachapoyas. El proceso evidencia que al interior de las regiones citadas el comercio y la producción fueron significativos, hecho que se demostrará con el crecimiento de la población y por un mayor volumen en la producción agrícola.

Con el reformismo borbónico Luya Saña y Chachapoyas fueron mercados importantes para el desarrollo de la agricultura del tabaco. La gobernación de Jaén de Bracamoros con las otras regiones formaba un espacio territorial emergente que se conectaba comercialmente con Lima, Santiago de Chile y otras ciudades del sur. El intercambio entre las regiones debió ser crucial para el mantenimiento económico de la población.

Riqueza y desarrollo agropecuario en Jaén de Bracamoros

Jaén de Bracamoros, Luya, Saña y Chachapoyas fueron mercados importantes para el desarrollo de la agricultura del tabaco. Las cuatro regiones formaban un cir-

cuito económico que permitía niveles de contacto entre la población influyendo económica y socialmente.

La región de Jaén queda situada actualmente como provincia de Cajamarca y su capital es Jaén de Bracamoros. Para el siglo XIX German Stiglich señala en su diccionario que la ciudad se encuentra situada a 42 leguas de Tabaconas y Sallique, 16 ½ de Chirinos, 8 leguas de Collasi, 29 de San Felipe, 3 de Bellavista y 67 leguas de Lambayeque (Stiglich, 1922: 574).

En la época colonial, Jaén de Bracamoros se encontraba bajo la jurisdicción de la Audiencia de Quito, sus límites y demarcación territorial lindaban al norte con el territorio de Zamora de la de Loxa, al poniente con la de Piura, al mediodía con el río Marañón, a levante con los bosques y país de los Xibaros (Alcedo, 1787: II. 482).

Como señala Waldemar Espinoza, el gobierno de Jaén de Bracamoros quedaba en la parte meridional de la Audiencia Quito, en el extremo sur, rodeado por las provincias del Piura y Lambayeque, Chota, Luya, Chillaos, Chachapoyas y Manas (Espinoza, 1994: 17). En el aspecto jurídico todas las actividades políticas, económicas y militares dependían principalmente de las autoridades de Lima (Espinoza, 1994: 19).

La riqueza de la región de Jaén tuvo resonancia en los reinos de España, el diccionario geográfico de las indias occidentales de Antonio de Alcedo señalaba que la región era de clima muy templado, abundante en algodón, del cual se hacía buenos tejidos, la producción era diversificada en productos como el cacao que era de excelente calidad, cera silvestre y tabaco (Alcedo, 1787: II, 482). El eje comercial de Jaén les permitía conectar con los valles de Piura, el intercambio comercial fue favorable a Jaén de Bracamoros, las ventas siempre fueron de preferencia a los productos de la región, los que tenían mucha estimación dada su calidad.

Complementando la producción agropecuaria se encontraba la ganadería y la minería. Los potreros de Jaén de Bracamoros rebosaban por la abundancia de crías de ganado y la minería era abundante en la extracción aurífera. La producción ganadera que fue significativa explotaba el ganado caballar, mular y asnal, el ganado ovino no era muy abundante por ser los pastos altos. Desde comienzos del siglo XVII se tenían noticias que en Jaén, por ejemplo, se criaban 400 caballos cada año y más de 300 mulas. Casi en su totalidad todo el ganado era destinado para el transporte de mercaderías producidas en la zona para ser destinadas a Saña, Lima y Chachapoyas.

El intercambio entre las regiones debió ser crucial para el mantenimiento económico de la población, así como Saña adquiría el tabaco de Jaén para su comercialización a la ciudad de los reyes, también Saña proporcionaba recursos a la provincia de Jaén para su mantenimiento. El medio usual de transporte fueron mulas y caballos. El ganado de la región, constituido como el medio eficaz de transporte, conectaba Saña y Jaén con la capital. El precio del transporte podía variar según la modalidad de viaje, en los caminos reales se alquilaban a real y si se disponía de toda la jornada su precio llegaba a costar 4 reales por cada caballo alquilado. Aparte de este desembolso se tenía que dar un real al indio acompañante del caballo para que lo devolviese, si el indígena se constituía en guía entonces se le debía pagar la suma de dos reales (Matías, 1984).

El tabaco fue, sin embargo, uno de los productos más comercializados. Las provincias del norte del país se caracterizaron por la producción de tabaco, Chachapoyas, Jaén y Saña abastecía al mercado peruano y también el mercado chileno, no solo el tabaco era exportado, con el tabaco se exportaban algodón y trigo. El tabaco de Jaén se comercializaba a la ciudad de Saña y el algodón producido por jaeneses era comercializado con Chachapoyas. Como señala el padre José Matías la ciudad de Saña era entonces el centro comercial preferido por los habitantes de Jaén.

Saña asimilaba la exportación de tabaco de Jaén para remitirlo a Lima, pero a cambio exportaba aceite, jabón, cordobanes, vino etc.; la botija de vino comercializada por los habitantes de Saña costaba 14 pesos, el aceite era vendido entre 10 a 12 pesos. El jabón a dos reales la libra, un cordobán valía de 4 a 5 pesos, una fanega de trigo se vendía a 2 patacones, la fanega de maíz a 1 patacón. Una arroba de carne de vaca valía 3 reales, 4 libras de pan valía 1 real y un cuartillo de vino podía valer 6 reales. El vino que se traía de la provincia de Saña era de consumo de españoles e indios.

Producción y comercio del tabaco en la gobernación de Jaén de Bracamoros

El tabaco había sido una planta muy utilizada por los aborígenes en el siglo XVI, su uso fue medicinal y ritual a la vez, los indígenas lo empleaban de forma terapéutica para curar algunas enfermedades (Ortiz, 1987). Durante la conquista los españoles comprendieron la importancia medicinal que los indios le daban al ta-

baco, pero también comenzaron a darle un uso moderno (Céspedes, 1992), es decir, el tabaco sería utilizado para estimular el sistema nervioso y para calmar las tensiones producidas de una sociedad cada vez más conflictiva.

Mientras la coca se constituía en el consumo predilecto de los aborígenes, criollos, mestizos y negros esclavos privilegiaron el tabaco, la forma preferida fue consumirla quemándola en un canuto, lo que sería posteriormente el cigarro. El tabaco hecho cigarro fue la afición preferida de la administración colonial, en ella estaban incluidos los directores de las instituciones coloniales, oidores y virreyes, que consumían el tabaco de más alta calidad. Los grupos sometidos consumían de todos los tabacos, el de peor calidad, en el cual estaban incluidos las mezclas y demás castas, como también los esclavos africanos, estos últimos sobre todo les era dado por afición a consumir el tabaco en rama, el cual era de los tabacos de más ínfima categoría.

De que el comercio del tabaco iba en aumento lo constituye la carta que escribió el 20 de enero de 1593 el virrey Marqués de Cañete al rey de España. En la misiva el virrey remitía un informe positivo del estado de la Real Hacienda y los pormenores ocasionados con la implementación del nuevo quinto en las tasas de tributo. También reconocía el incremento del almojarifazgo por razón del comercio marítimo y el exitoso flujo comercial que practicaban casi 50 navíos que comerciaban cueros, manteca, vinos, jabón, azúcar, miel, higos, pasas y tabacos (Levillier, 1926: XIII, 9).

Se puede decir que el tabaco cumplió diversos roles al interior de la sociedad colonial, su consumo fue aceptado por las distintas clases sociales y permitió la creación de distintos espacios de identidad y socialización. En casi todas las diversiones sociales de la capital se empleaba el tabaco, no haciendo discriminación por género, ya que las mujeres lo usaban casi siempre para mantener la estética y salud bucal. A través del consumo del tabaco los lazos de dominación se reforzaron entre el público consumidor con respecto a la exhibición de los tabacos de mayor calidad.

Como afirma Bernabé Cobo, el cultivo del tabaco era tan amplio que comprendía todo el territorio indiano y no se encontraba un solo lugar en donde los lugareños no dejaran de plantarlo, tanto en Nueva España como en Jaén de Bracamoros (Perú) donde eran cultivados principalmente (Cobo, 1653). Las remesas de tabaco a la capital peruana provenían del interior del país como fuera de él. Al interior del virreinato el



tabaco fue cultivado en distintas regiones como Jaén de Bracamoros, Moyobamba, Luya, Chillaos, Saña, etc. Los tabacos que provenían del exterior eran importados desde Nicaragua, Sonsonate, Realejo, La Habana, Panamá, México, Guayaquil. El mercado de consumo más importante estaba constituido por las principales ciudades virreinales, destacando Lima y Santiago entre todas.

El comercio del tabaco en este contexto se encontraba ya desarrollado en el transcurso de los siglos XVI y XVII. Los tabaqueros se constituirían primero en México y luego en el Perú en los personajes encargados de su acopio, comercialización y distribución, mientras se configuraba un mercado de consumo al interior del país y externo vía el comercio exportador. El tabaco, según Pedro Pérez Herrero era consumido mayoritariamente por la población urbana de origen mestiza o española, mientras que la población indígena tenía sus preferencias por la coca. Aun así la enorme demanda que tenía en este período permitió la estructuración de un mercado regional de producción en áreas especializadas como Jaén de Bracamoros, Moyobamba y Chachapoyas, Tarija, cerca al Cusco, e incluso zonas de Paraguay y Argentina.

La producción de tabaco

Desde 1725 a 1743, según los libros reales de la Real hacienda de la provincia de Jaén de Bracamoros, se embarcaron para la Lima la suma de 17,525 fardos de tabaco, los que ingresaron por mar y tierra. En total 1'172,500 mazos de tabaco, que es el promedio establecido según los contadores del tribunal de cuentas, quienes calculaban cada fardo a la suma de cien mazos cada una. En total a cada año le corresponde la suma de 94,729 mazos vendidos en la capital.

El tabaco cultivado en la región era adquirido en la ciudad de Jaén por los comerciantes a razón de 3 pesos por cada 100 mazos. El precio se estipulaba en esa magnitud para poder obtener un margen de ganancia en favor de los cultivadores. Completado el proceso de cosecha el tabaco era procesado para su embalaje y posterior distribución.

Una vez cosechados los tabacos eran cabeceados o retobados en cuero, el costo de cada uno de los fardos se transaba al valor de un real. Haciendo un cálculo matemático tenemos que del total de fardos retobados en cuero y reconocidos oficialmente, tenemos la suma de 2,190 pesos con 6.25 reales.

El transporte era otro elemento importante en la región de Jaén de Bracamoros. Los arrieros formaban el medio formal de sacar los tabacos de la región por tierra hacia la costa para su transporte por tierra. Por lo común los arrieros de Jaén transportaban los fardos con tabaco solo hasta la provincia de Saña. Ya en la ciudad se efectuaban los contratos de compra-venta para su posterior consumo en la misma ciudad de Saña y su remisión a la ciudad de Lima. El costo del transporte era de 30 reales por carga, que era equivalente a dos fardos que cada mula podía llevar, en total se hacía la suma de 3 pesos y 6 reales como promedio. Lo elevado de la suma se encontraba justificado, se debía a que había una larga distancia entre ambas provincias y ser difíciles o «ásperos» los caminos y los arrieros estaban convencidos de ser real su importe.

Ya en Saña los fardos eran comercializados por el puerto hacia la ciudad de Lima, por cada flete desde Saña a la ciudad de los Reyes se pagaba a razón de 12 pesos por carga; en esta vía, a diferencia del transporte terrestre, se consideraba que cada carga era equivalente a 4 fardos, pagando por cada fardo el valor de 3 pesos. Haciendo el cómputo general tenemos que la suma total de fardos transportados por mar demandó la suma de 52,575 pesos de 8.

Con respecto a los derechos reales el tabaco transportado hasta la ciudad de Lima pagó por derecho de consulado la suma de 1 real por fardo haciendo en total 2,190 pesos con 6.25 reales. Hay que recordar que el derecho del consulado era el derecho de almojarifazgo el cual consistía en el importe que debía pagar cualquier mercadería que fuera transportada por mar, ya sea en importación y exportación. El nombre que recibía como derecho de consulado fue porque la corona real suscribió asientos con el tribunal del Consulado, de allí que fue conocido con ese nombre. En cuanto a la alcabala marítima se abonó por la suma total de fardos al precio de 2 reales por cada uno haciendo en conjunto 35,050 reales o 4,381 pesos de a ocho con 2.5 reales. Su valor fue mayor que el tabaco exportado de Saña.

Avaluando el total de gastos por alcabalas, consulado, fletes y transporte por tierra, se tenía un rendimiento anual por los 94,729 pesos la suma de 7,933 pesos con 4 ½ reales, solamente de las cantidades producidas para satisfacer la demanda de la ciudad de Lima.

De acuerdo a la información recabada en la ciudad de los Reyes, el precio del mazo de tabaco de Jaén de Bracamoros podía tener alguna variación, la oscilación

de los precios estaba relacionado a la menor o mayor calidad del tabaco, toda vez que había que tomar en cuenta que con el transporte muchos fardos podían sufrir algún tipo de avería durante el flete por mar, siendo el más perjudicial de todos ellos la humedad que pudiera afectar los mazos, que se encontraban en fardos retobados en cuero para su mayor protección. Por lo común al precio de venta era a 1 real y un cuartillo por cada mazo. Si lo comparamos con el precio de compra efectuada en Jaén la distancia es abrumadora, ya que en Jaén su valor de compra era a 3 pesos o 24 reales por cada cien mazos, es decir en promedio era cada mazo era adquirido a 0.2.4 de real.

En total con este precio, los 94,729 mazos de tabaco introducidos al año en la ciudad de Lima importan la suma de 14,801 pesos 3 reales y $\frac{1}{4}$ de real, a esta suma restándoles los 7,933 pesos 4 reales del principal de gastos por el transporte quedan a favor de los comercializadores 6,867 pesos $6\frac{3}{4}$ reales al año.

¿A cuánto ascendía la producción total de tabaco en la provincia de Jaén de Bracamoros?, según la información oficial la producción total de tabaco ascendía a 200,000 mazos anuales. El informe del contador mayor del tribunal de cuentas, indicaba que para estos años había una decadencia en la producción anual de tabaco.

Del total de los 200,000 mil mazos de tabaco producido, 50,000 mazos eran destinados al consumo interno de la provincia y valles aledaños, 94,729 mazos para la ciudad de Lima, provincias de arriba y reino de Chile.

Aparte de las ventas oficiales, los restantes 55,271 mazos de tabaco adicionales iban para ser vendidas en la capital. El capital principal para colocarlos en el mercado limeño ascendía a 4,628 pesos $7\frac{1}{2}$ reales. Estos tabacos eran vendidos a 1 real $\frac{1}{4}$ el mazo que hacía la suma de 8,636 pesos $\frac{1}{4}$ de real, los que descontando el capital inicial de 4,628 pesos $7\frac{1}{2}$ reales quedaban 4,007 pesos 2 reales que sumados a los 6,867 pesos $6\frac{3}{4}$ reales dan la suma de 10,875 pesos $\frac{3}{4}$ de real.

La proyección del contador Chavaque en su informe es alentador, sumando los ingresos por alcabalas, derecho de consulado y el aumento proyectado por el valor de cada mazo de tabaco a $2\frac{3}{4}$ real en cada uno suman en total según los cálculos del contador 83,950 pesos $6\frac{1}{4}$ real.

Conclusiones

Aunque el trabajo es solo una información parcial de todo el contenido se concluye que las principales áreas de producción se situaban en la zona norte del país, específicamente, Lambayeque, Saña, Luya, Chillaos, Jaén de Bracamoros y Chachapoyas. Saña también fue un poderoso competidor del tabaco bracamoro. El sector exportador de ambas regiones lo constituía el tabaco. El crecimiento económico se produjo en estas regiones al interior de las provincias que comenzaron a implementar circuitos de comercio no monopolístico, entre ellos el del tabaco, que logró superar las barreras arancelarias y los resguardos al comercio legal.

Referencias bibliográficas

- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo (1954). *La renta del tabaco en el Perú*. Histórica tomo XX.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo (1992). *El tabaco en Nueva España*. Madrid.
- CUESTA, José Martín S. J. (1984). Jaén de Bracamoros. Lima. 5 tomos.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar (1994). *La fuerza de la verdad. Historia de la peruanidad de Jaén de Bracamoros*. Lima Banco Central de Reserva del Perú.
- LAZO GARCÍA, Carlos (2006). *Historia de la economía colonial*. Fondo editorial del Pedagógico San Marcos. Instituto de Ciencias y Humanidades.
- ORTIZ, Fernando (1987). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Prólogo y cronología Julio Le Riverend e Introducción de Bronislaw Malinowski. 1ra reimpresión, Caracas: Biblioteca Ayacucho.



ANEXOS

CUADRO 1
INGRESOS DE TABACO EN RAMA A LA CIUDAD DE LIMA ENTRE 1725-1743
(CIFRAS TOTALES Y ANUALES)

Regiones	Número total fardos ingresados	Porcentaje %	Promedio anual de fardos ingresados
Saña	19,255	45 %	1,040.8
Moyobamba	362	1 %	19.5
Bracamoros	17,525	40 %	947.2
Luya y Chillaos	700	2 %	37.8
Guayaquil	3,831	9 %	207.0
La Habana	1,512	3 %	81.7
Total	43,185	100 %	2,334.0

Fuente: Archivo de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores. Expediente sobre el proyecto de establecer el Estanco del tabaco en polvo y rama en el Virreinato del Perú.

* En el original 1172,500 mazos.

CUADRO 2
MAZOS DE TABACO EN RAMA VENDIDOS EN LA CIUDAD DE LIMA ENTRE 1725-1743
(PROMEDIOS TOTALES Y ANUALES)

Regiones	Número total de mazos vendidos	Porcentaje %	Promedio anual de mazos vendidos
Saña	3.851,000	67	208,162
Moyobamba	36,200	1	1,956.7
Bracamoros	1.752,500	31	94,729.7
Luya y Chillaos	70,000	1	3,783.7
Total	5.709,700	100	308,632.1

Fuente: Cuadro 1.